 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	ACTA DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO	
	CÓDIGO: GCON-FM-008	VERSIÓN: 9
	FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL DE 2024	

ACTA N° 2 DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO SUMINISTRO

PAGO No. 1 de No. _____

CONTRATO N°: 226 DE: 27 de marzo del 2024 - Orden de compra No. 126600

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE MATERIALES PETREOS PARA LAS INTERVENCIONES A CARGO DE LA UAERMV.

TIPO DE CONTRATACIÓN: Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) Acuerdo Marco de Precios Materiales de Construcción y Ferretería Orden de compra 126600

PLAZO DE EJECUCIÓN: Once (11) meses y/o hasta agotar el valor del presupuesto, lo que primero ocurra

FECHA DE INICIACIÓN: 16/05/2024

FECHA DE TERMINACIÓN: 15/04/2025

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Siete mil ciento veinte millones de pesos M/CTE (\$7.120.000.000)

CDP N°: 387 DE: 04 de marzo de 2024

CDP N°: 388 DE: 04 de marzo de 2024


CRP N°: 435 DE: 02 de abril 2024

CRP N°: 436 DE: 02 de abril 2024

CONTRATISTA: Soluciones Integrales Unión S.A.S
NIT o C.C.: 800.205.914-1
INTERVENTOR(A): No aplica
NIT o C.C.: No aplica
SUPERVISOR(A): Jonathan Armando Molina García
C.C.: 1.019.047.995

En la ciudad de Bogotá D.C.; a los 5 días del mes de agosto de 2024, se reunieron: Flaminio Sánchez Sánchez representante legal del contratista **Soluciones Integrales Unión S.A.S** y Jonathan Armando Molina García Supervisor de la **UAERMV**; para dejar constancia por medio de la presente acta de las entregas realizadas por el contratista en cumplimiento del contrato en el periodo comprendido entre 01 de junio al 31 de julio 2024.

Todos los valores estarán expresados en pesos colombianos y al igual que las cantidades estarán aproximadas al entero por exceso o por defecto.

	ACTA DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO	
	CÓDIGO: GCON-FM-008	VERSIÓN: 9
	FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL DE 2024	

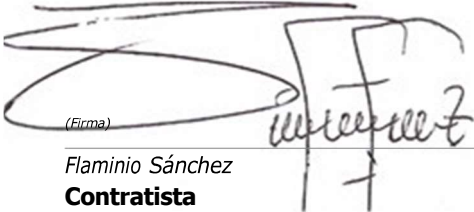
La Supervisión hace constar que el producto objeto de este contrato ha sido entregado por el contratista y recibido por la Supervisión a entera satisfacción, cumpliendo cabalmente lo estipulado en los documentos contractuales.

El recibo parcial que hace la Supervisión, no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el citado contrato. Las cantidades recibidas son de absoluta responsabilidad del contratista e Interventor(a) o supervisor.

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

VALOR DEL CONTRATO:	SIETE MIL CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$7.120.000.000)
VALOR DEL ANTICIPO:	NO APLICA
VALOR ACTAS ANTERIORES:	NO APLICA
VALOR POR EJECUTAR ANTES DE LA PRESENTE ACTA:	SIETE MIL CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$7.120.000.000)
VALOR PRESENTE ACTA:	CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE (\$159.680.541)
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	NO APLICA
VALOR BRUTO POR PAGAR PRESENTE ACTA:	CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE (\$159.680.541)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los 5 días del mes de agosto de 2024.

(Firma)

 Flaminio Sánchez
Contratista

(Firma)

 Jonathan Armando Molina García
Supervisor(a) UAERMV

(Firma)
 NO APLICA
Interventor(a)

Original: Secretaría General Oficina de Contratos UAERMV
 Copia N°1: Supervisor(a) del contrato
 Copia N°2: Interventor(a)-(SI APLICA)
 Copia N°3: Contratista

*Modificación Resolución 331 de 2016

	FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISION/INTERVENTORIA CONTRATO		 Radicado: 20241310218043 Fecha: 22-08-2024 Pág. 1 de 10
	CÓDIGO: GCON-FM-019	VERSIÓN: 3	
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE 2021		



INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
Marque con una X el tipo de documento:					
CONTRATO	X	CONVENIO			
Número:	226	de		2024	
Objeto: suministro de materiales pétreos para las intervenciones a cargo de la UAERMV					
Contratista:	Soluciones Integrales Unión S.A.S.				

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO					
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):	435	de	2 de abril	de	2024
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):	436	de	2 de abril	de	2024
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	30	de	mayo	de	2024
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	16	de	Mayo	de	2024
Duración total del contrato:	Once (11) meses, o hasta agotar el presupuesto oficial, lo primero que suceda.				
Fecha de terminación del contrato:	15	de	Abril	de	2025

Prórrogas					
Contrato adicional No.			Tiempo (días calendario)		
1	N/A		N/A		
Fecha de terminación del contrato de acuerdo con la prórroga:		N/A	de	N/A	de N/A

Adiciones					
Contrato adicional No.			Valor (\$)		
1	N/A		N/A		
Valor total del contrato:		N/A			

Suspensiones					
Contrato adicional No.			Tiempo (días calendario)		
1	N/A				
Fecha de terminación del contrato de acuerdo con la suspensión:		día	de	mes	de año
Modificaciones					
Cláusula N°			Breve descripción de la modificación		
1	MODIFICACIONES ORDENES DE COMPRA No. 126600		Se aclara fecha de vencimiento de orden de compra teniendo en cuenta acta de inicio que establece como fecha de inicio del contrato el 16/05/2024 y fecha final al 15/04/2025		

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad de Mantenimiento Vial	FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISION/INTERVENTORIA CONTRATO		 Radicado: 20241310218043 Fecha: 22-08-2024 Pág. 3 de 10
	CÓDIGO: GCON-FM-019	VERSIÓN: 3	
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE 2021		

INSTRUCTIVO PARA DILGNCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO	
1.	Anticipo del Contrato Inicial: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo en el Contrato inicial. Si el contrato no tiene anticipo, registre 0.00%
2.	Fecha de Desembolso del anticipo: Registre la fecha de desembolso del anticipo.
3.	No. Orden de pago de Anticipo: Registre el número de la orden de pago del anticipo.
4.	% de anticipo adiciones: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo las adiciones al contrato inicial. Si no se efectuaron, registre 0.00%
5.	Valor del anticipo del contrato Inicial: Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
6.	Valor del anticipo adiciones: Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
7.	Valor Total anticipo: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (Σ Valor anticipo contrato inicial + Valor anticipo adiciones).
8.	Saldo pendiente por amortizar: Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo - ΣDe la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
9.	Valor Inicial del Contrato: Este es valor del contrato principal sin adiciones.
10.	Valor Adiciones: En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas al contrato
11.	Valor Total del Contrato: Es la suma de la casilla (9) + (10)
12.	Valor Pagado: Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
13.	Valor Causado no Pagado: Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
14.	Valor Total Ejecutado: Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (Σ Valor pagado + Valor causado no pagado).
15.	Valor por ejecutar diferencia entre el Valor Total del Contrato y Valor Total Ejecutado.
16.	Concepto: Corresponde a los Números de pago realizados
17.	Orden de Pago: Registre el Número de la orden de pago.
18.	Fecha: Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
19.	Valor Total Factura: Corresponde al valor de factura
20.	Valor Amortización anticipo: Corresponde al valor de la factura (19) * el porcentaje de amortización (20).
21.	Valor Neto: Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (21)
22.	%: Es la División entre el valor total del contrato (11) y el valor total de la factura (19)

RENDIMIENTOS FINANCIEROS (en caso de que se haya pactado anticipo)



El contrato generó rendimientos: SI No

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)
--	-----------------------	---------------------------------------	----------------------



Nota: Remitir las constancias de consignación a Gestión Financiera – Tesorería para su contabilización

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APARTES PARAFISCALES		
El interventor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.	SI	NO
	Marque con una X	



ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO CONTRATADO	
Estado de avance de la ejecución física del contrato a la fecha (%)	2%
Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente *Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.	
Descripción de la ejecución actual del contrato (De acuerdo con el cronograma de actividades):	
Nº	Obligaciones del Contratista
1	Constituir la garantía de cumplimiento de la orden de compra dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de esta, a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidas en el numeral 18.2 de la Cláusula 18.
Estado de avance de la obligación % de Avance: 100% Descripción del avance: El contratista cumplió con la obligación respecto de las garantías según las especificaciones necesarias Entrega producto: Si _No_x_ Ubicación:	

	FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISION/INTERVENTORIA CONTRATO		 Radicado: 20241310218043 Fecha: 22-08-2024 Pág. 4 de 10
	CÓDIGO: GCON-FM-019	VERSIÓN: 3	
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE 2021		



2	Responder a las solicitudes de información (RFI por sus siglas en inglés) realizadas por la entidad Compradora para indicar el valor de los bienes que no se encuentren dentro del catálogo de referencia; dando respuesta a las solicitudes en tiempo máximo de TRES (3) DÍAS HÁBILES.	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: El proponente respondió a las solicitudes de información RFI realizadas por la Entidad compradora oportunamente
		Entrega producto: Si ___ No <u>x</u> ___ Ubicación:
3	Entregar los Materiales de Construcción y Ferretería en los tiempos establecidos en los documentos del proceso de conformidad con las cantidades definidas por la Entidad Compradora en la solicitud de cotización. Así como en los lugares de entrega.	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: Se realizó la entrega de los materiales solicitados en las condiciones y lugares indicados durante el presente periodo.
		Entrega producto: Si ___ No ___ Ubicación: anexo 1
4	Solicitar aclaración al Supervisor de la Entidad Compradora dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la orden de compra relacionados con colores, terminados, estampado, etc., que sean necesarios para el alistamiento y posterior suministro de los bienes.	% de Avance: No Aplica
		Descripción del avance: No se requirió para este periodo
		Entrega producto: Si ___ No <u>X</u> ___ Ubicación:
5	Entregar los Materiales de Construcción y Ferretería con las especificaciones técnicas aplicables a estos	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: Se realizó la entrega de los materiales de acuerdo con los pedidos allegados por la entidad mediante correo electrónico y de acuerdo con las especificaciones técnicas aplicables a estos
		Entrega producto: Si <u>X</u> No ___ Ubicación: anexo 2
6	Solicitar a la Entidad Compradora la información, formatos, plazos, etc., para el trámite de pago de facturas.	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: Se solicitaron a la supervisión del contrato los formatos establecidos para el trámite de cuentas y demás.
		Entrega producto: Si ___ No <u>x</u> ___ Ubicación:
7	Cotizar en todos los eventos de Cotización en las regiones en las cuales está adjudicado, salvo las situaciones en las cuales la Entidad Compradora se encuentre en mora de pago con este, caso en el cual, podrá no presentar cotización habiendo notificado previamente el hecho a Colombia Compra Eficiente	% de Avance:
		Descripción del avance:
		Entrega producto: Si ___ No ___ Ubicación:
8	Garantizar la calidad y funcionamiento de los Materiales de Construcción y Ferretería.	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: Se realizó la entrega de los materiales de acuerdo con los pedidos allegados por la entidad en los términos de calidad y demás

	FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISION/INTERVENTORIA CONTRATO		 Radicado: 20241310218043 Fecha: 22-08-2024 Pág. 5 de 10
	CÓDIGO: GCON-FM-019	VERSIÓN: 3	
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE 2021		



		Entrega producto: Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Ubicación: Anexo 2
9	Responder por las condiciones de Garantía de los Materiales de Construcción y Ferretería entregados a las Entidades Compradoras, indistintamente de las condiciones de tercerización que generen.	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: no se requirió para este periodo
10	Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del Acuerdo Marco y las correspondientes Órdenes de Compra, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de las Órdenes de Compra. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el proveedor al momento de la presentación de la Cotización, conforme a la necesidad de la Entidad Compradora.	Entrega producto: Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Ubicación:
		% de Avance: 100% Descripción del avance: Certificación del revisor fiscal del pago de los últimos (6) meses y planillas de pago meses junio y julio planillas 7928761767 y 7932377548 respectivamente.
11	Cumplir con los Términos y Condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano	Entrega producto: Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Ubicación: Anexo 3
		% de Avance: 100% Descripción del avance: a la fecha el contratista ha cumplido con las obligaciones del presente contrato
12	Cumplir con los Términos y Condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano	Entrega producto: Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Ubicación:
		% de Avance: 100% Descripción del avance: en lo que respecta al presente contrato el contratista ha cumplido con las disposiciones del acuerdo marco.
13	Garantizar el cumplimiento de todos los protocolos de Bioseguridad y protección definidos por el Gobierno Nacional para evitar y/o mitigar la propagación del Covid - 19 para la entrega de los Materiales de Construcción y Ferretería. Esta obligación deberá ser garantizada respecto del personal que efectivamente entregará los bienes en sitio o los manipulará.	Entrega producto: Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Ubicación:
		% de Avance: No Aplica Descripción del avance: El contratista y /o sus aliados estratégicos garantizaron el cumplimiento de todos los protocolos de Bioseguridad y protección definidos por el Gobierno Nacional para evitar y/o mitigar la propagación del Covid - 19 para la entrega de los Materiales de Construcción y Ferretería
	El Proveedor recibirá los lineamientos o instrucciones únicamente por parte del	Entrega producto: Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Ubicación: No Aplica
		% de Avance: 100% Descripción del avance: Todas las sugerencias y recomendaciones

	FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISION/INTERVENTORIA CONTRATO		 Radicado: 20241310218043 Fecha: 22-08-2024 Pág. 6 de 10
	CÓDIGO: GCON-FM-019	VERSIÓN: 3	
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE 2021		

14	Supervisor de la Orden de Compra, por el representante legal y/o ordenador del	<p>surgidas se realizaron oportunamente y respetuosas a través del supervisor.</p> <p>Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Ubicación:</p>
15	<p>gasto de la Entidad Compradora.</p> <p>Por ningún motivo los Proveedores podrán tener contacto con personal de las Entidades Compradoras previo a la colocación de las Órdenes de Compra sin que exista vínculo contractual alguno.</p>	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: los Proveedores NO tienen contacto con personal de las Entidades Compradoras previo a la colocación de las Órdenes de Compra sin que exista vínculo contractual alguno.</p> <p>Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Ubicación: No Aplica</p>
16	Mantener durante la vigencia del Acuerdo Marco y de las Órdenes de Compra las condiciones con las cuales adquirió puntaje técnico adicional, a saber: (i) filiales en las regiones (ii) vinculación de mujeres cabeza de familia, (iv) vinculación de jóvenes (v) vinculación de adultos mayores.	<p>% de Avance: No Aplica</p> <p>Descripción del avance: durante la vigencia del Acuerdo Marco y de las Órdenes de Compra, el contratista mantuvo las condiciones con las cuales adquirió puntaje técnico adicional, a saber: (i) filiales en las regiones (ii) vinculación de mujeres cabeza de familia, (iv) vinculación de jóvenes (v) vinculación de adultos mayores</p> <p>Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Ubicación:</p>
17	Abstenerse de entregar productos defectuosos o dañados	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: el contratista ha suministrado los productos en la calidad establecida en la ficha técnica.</p> <p>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Ubicación: Anexo 2</p>
18	Tomar las medidas correctivas para retirar los productos defectuosos o dañados cuando se presenten estas condiciones, y que sean atribuibles al Proveedor y no al manejo por parte del personal de la Entidad Compradora.	<p>% de Avance:</p> <p>Descripción del avance: el contratista respondió que adoptó las medidas correctivas para no despachar productos defectuosos o dañados cuando se presenten estas condiciones, en los Frentes de Obra, y que sean atribuibles al Proveedor y no al manejo por parte del personal de la Entidad Compradora</p> <p>Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Ubicación:</p>
19	Suscribir el acta de inicio de la Orden de Compra con la Entidad Compradora durante los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de dicha Orden de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: se ha suscrito el acta de inicio conforme a lo establecido en la ficha técnica una vez el contratista ha suministrado los documentos necesarios, se ha realizado los respectivos ensayos de caracterización de materiales.</p> <p>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Ubicación: Anexo 4</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad de Mantenimiento Vial	FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISION/INTERVENTORIA CONTRATO		 Radicado: 20241310218043 Fecha: 22-08-2024 Pág. 7 de 10
	CÓDIGO: GCON-FM-019	VERSIÓN: 3	
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE 2021		


20	Será responsabilidad del Proveedor garantizar las condiciones de transporte, embalaje y protección de los bienes a entregar, los cuales deberán llegar al lugar de destino en óptimas condiciones	% de Avance: 100% Descripción del avance: a la fecha de presentación de este informe el contratista ha asumido las condiciones de transporte y logística de los materiales suministrados Entrega producto Si _ No _ x _ Ubicación:
21	Los Proveedores deberán informar a Colombia Compra Eficiente dentro de los primeros DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO de los meses de julio y febrero el reporte de utilización del aliado estratégico para las órdenes de compra en las cuales resultó ser adjudicatario según las condiciones establecidas en la minuta del acuerdo. En el caso en el cual el Proveedor por algún motivo, en alguno de los años de vigencia del acuerdo marco de precios no cuente con ninguna orden de compra colocada a su favor, deberá hacer el reporte mencionando dicha situación.	% de Avance: No aplica Descripción del avance: Los Proveedores deberán informar a Colombia Compra Eficiente dentro de los primeros DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO de los meses de julio y febrero el reporte de utilización del aliado estratégico para las órdenes de compra en las cuales resultó ser adjudicatario según las condiciones establecidas en la minuta del acuerdo Entrega producto Si ____ No _ x _ Ubicación:
22	Los Proveedores deberán realizar un reporte de forma anual a Colombia Compra Eficiente con el detalle de las ventas que han sido realizadas, las órdenes de compra, y el desglose de ítems que fueron entregados a las Entidades Compradoras, esto con la finalidad de tener un análisis y seguimiento de la ejecución del acuerdo marco de precios. El reporte deberá ser entregado los primeros QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO del mes de febrero. No obstante, Colombia Compra Eficiente podrá solicitar en cualquier momento la información reportes de ventas a los Proveedores vinculados al acuerdo marco, dando un tiempo prudencial para la entrega de la información	% de Avance: No Aplica Descripción del avance: No Aplica Entrega producto Si ____ No _ x _ Ubicación No Aplica
23	El Proveedor en la ejecución del acuerdo marco podrá cambiar durante la operación secundaria el «aliado estratégico», siempre y cuando garantice la cantidad que sea aplicable en función del número de regiones a las cuales se presentó, cumpliendo con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.	% de Avance: No aplica Descripción del avance: El Proveedor del acuerdo marco podrá cambiar durante la operación secundaria el «aliado estratégico», siempre y cuando garantice la cantidad que sea aplicable en función del número de regiones a las cuales se presentó, cumpliendo con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones Entrega producto Si __ No _ x _ Ubicación:

	FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISION/INTERVENTORIA CONTRATO		 Radicado: 20241310218043 Fecha: 22-08-2024 Pág. 8 de 10
	CÓDIGO: GCON-FM-019	VERSIÓN: 3	
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE 2021		

24	Entregar a la entidad compradora las fichas técnicas de los bienes suministrados, si la entidad lo requiera.	% de Avance: 100% Descripción del avance: para el presente contrato se entrega la información técnica requerida Entrega producto Si _x_ No ____ Ubicación: Anexo 2
25	Para los procesos que sean adelantados por las Entidades Compradoras bajo la modalidad de bolsa de recursos, Colombia Compra Eficiente establecerá la opción en el simulador en donde el proveedor realizará la respuesta a la solicitud de cotización ofreciendo a su cuenta un porcentaje de descuento que será aplicable a la totalidad del valor de la orden de compra. Es decir, el proponente que en la respuesta ofrezca el mayor descuento será acreedor de la colocación de la orden de compra.	% de Avance: Descripción del avance: El proponente SIU SAS que en la respuesta ofreció el mayor descuento fue acreedor de la colocación de la orden de compra Entrega producto Si _No_X ____ Ubicación:
26	Las demás que se deriven de la naturaleza propia del Acuerdo Marco, los Documentos del Proceso y las Ofertas presentadas	% de Avance: No aplica Descripción del avance: No Aplica Entrega producto Si _ No ____ Ubicación:

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE CLAUSULAS AMBIENTALES			
El supervisor/interventor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones ambientales mediante el control operacional respectivo.	SI	NO	N/A

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE CLAUSULAS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO			
El supervisor/interventor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones de seguridad en el trabajo mediante el control operacional respectivo.	SI	NO	NA

	FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISION/INTERVENTORIA CONTRATO		 Radicado: 20241310218043 Fecha: 22-08-2024 Pág. 9 de 10
	CÓDIGO: GCON-FM-019	VERSIÓN: 3	
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE 2021		

VERIFICACION DEL MONITOREO DE LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDA EN EL CONTRATO
El supervisor/interventor presenta a continuación la verificación realizada a la Matriz de Riesgos pactada en el contrato.
A continuación, se transcribe lo indicado en el Numeral 7 del documento de estudios previos encontrado en el expediente contractual (Radicado 20241310056393):
7. ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO
Teniendo en cuenta que la orden de compra resultante del Acuerdo Marco de Precios para la compraventa y/ o suministro de Materiales de Construcción y Ferretería I - CCE-255-AMP-2021 celebrado por la Agencia Nacional de Contratación Colombiana Compra Eficiente, resulta ser la opción más favorable para la entidad, ya que garantiza la selección objetiva de los respectivos proveedores según las condiciones establecidas en dicho acuerdo, por lo tanto se tiene como análisis de riesgo y la forma de mitigarlos, los estipulados en los estudios documentos previos que soportan la licitación CCENEG- 049-01-2021, mediante la cual se seleccionaron lo proveedores según las condiciones de dicho Acuerdo. Así mismo, la <i>Cláusula 19 "Declaratoria de incumplimiento"</i> <i>Cláusula 20 "Multas y sanciones"</i> , <i>Cláusula 21 "Cláusula penal"</i> , <i>Cláusula 22 "Conflicto de Interés"</i> , <i>Cláusula 23 "Independencia de los proveedores"</i> , <i>Clausula 25 "Indemnidad"</i> y <i>clausula 26 "Caso fortuito y fuerza mayor"</i> .

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)			
Nº	Problema identificado que afecta la ejecución del contrato	Justificación	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados
1	NA	NA	NA


¿Se harán efectivas Pólizas/Multas?	SI	NO	X
¿Por qué?	No aplica		

RECOMENDACIONES	
1	Se adjuntan los anexos indicados en el presente informe.
2	Se adjuntan Ingresos a almacén y soportes de las entregas de materiales pétreos realizados del 15 de junio al 31 de julio de 2024.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los:

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Copia: Supervisor/Interventor

Documento 20241310218043 firmado electrónicamente por:	
JOSE EFRAIN ACERO MONDRAGÓN	GERENCIA DE PRODUCCIÓN efrain.acero@umv.gov.co Fecha firma: 22-08-2024 13:23:40 Fecha firma: 22-08-2024 13:23:40
Revisó:	DANIELA FERNANDA RODRÍGUEZ VALENCIA - - GERENCIA DE PRODUCCIÓN - daniela.rodriguez@umv.gov.co
	

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad de Mantenimiento Vial</p>	FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISION/INTERVENTORIA CONTRATO		 Radicado: 20241310218043 Fecha: 22-08-2024 Pág. 10 de 10
	CÓDIGO: GCON-FM-019	VERSIÓN: 3	
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE 2021		

52036a981d74cbadf5f5b54a8a01fda53e5853cbac41eb89e462f0e636a6ac85 Codigo de Verificación CV: e6cfe Comprobar desde: https://www.umv.gov.co/portal/verificar/
